



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 1.843.-

QUE SOLICITA INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar informe a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sobre los siguientes puntos:

1. Fecha en que la Facultad de Ciencias Veterinaria FCV – UNA constató la presencia de la enfermedad "Brucelosis" tanto en animales como en seres humanos.
2. Acciones tomadas por la FCV – UNA a partir de dicha fecha, en forma de cronograma, incluyendo:
 - a) Fecha en que se suspendió la venta de productos derivados de los animales probablemente infectados.
 - b) Fecha en que se procedió a la separación e incineración de los animales y todo el material posiblemente infectados.
 - c) Fecha en que se realizó el análisis de las demás personas en riesgos de infección, indicando cantidad de personas y relación con los animales (estudiantes, clientes, funcionarios, profesores, etc.).
 - d) Fecha que se informó al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
3. Situación actual, indicando cantidad de personas infectadas, cantidad de personas posiblemente infectadas, relación de estas personas con la institución, estimación de la cantidad de personas en riesgo, medidas que la institución está tomando al respecto, recursos disponibles e instituciones que están colaborando ante esta grave situación.

Alcántara

AE





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A SIETE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria



Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.560.-

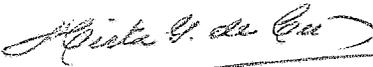
Asunción, *21* de noviembre de 2017

Señora
Dra. Prof. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Decana en Ejercicio
Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV)
Universidad Nacional de Asunción (UNA)

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1.843, **QUE SOLICITA INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 7 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.


Mirta Gunsinky
Secretaria Parlamentaria




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores

S-177711



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 237/2016 Y
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



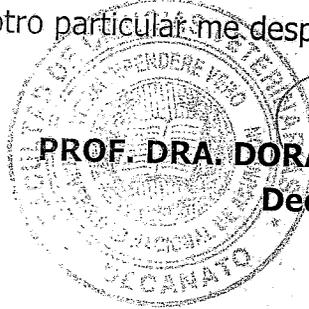
000001/137

Señor:
Pdte. De la H. Cámara de Senadores.
Fernando Lugo Méndez.
Presente.

En mi carácter de Decana en ejercicio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de presentar el Informe peticionado por Resolución Nº 1843, recepcionado en fecha 21 de Noviembre del 2017, manifestando cuanto sigue:-

Que, se anexa a la presente las documentales que evacuan los puntos de consultas relacionadas al pedido de informe, poniéndome a entera disposición de las autoridades para lo que hubiere lugar.-

Sin otro particular me despido Atentamente de Usted.-



PROF. DRA. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNNER
Decana en Ejercicio



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores